



Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.
 Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Institución acreedora: _____ Número de crédito: _____ Monto del crédito: _____
 Tasa de interés contratada: _____ Fondo o tipo de recurso puesto en garantía: _____ Destino de los recursos: _____
 Fuente de pago: _____ Documento mediante el cual se aprueba la contratación de la deuda: _____
 Fecha de contratación: _____ Plazo del crédito contratado: _____
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios: _____
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos del Estado: _____

Mes	Costo estimado por servicio de deuda pública de acuerdo a las obligaciones contraídas (1)				Gasto devengado en el ejercicio por servicio de deuda pública (2)				Diferencia entre el costo estimado y el gasto devengado por servicio de deuda pública (3)			
	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total
Enero												
Febrero	EL MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., NO HA REALIZADO OPERACIONES DE ESTA NATURALEZA, POR LO QUE NO EXISTE INFORMACION CONTABLE Y PRESUPUESTAL QUE REPORTAR											
Marzo												
Abril												
Mayo												
Junio												
Julio												
Agosto												
Septiembre												
Octubre												
Noviembre												
Diciembre												
Total												

C. Emiliano Zapata
 C. EMILIANO ZAPATA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 VILLA DE GUADALUPE S.L.P.
 ADMÓN. 2024-2027

L.C. Diana Cristina Lara
 L.C. DIANA CRISTINA LARA MARRASCO
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ
 TESORERÍA MUNICIPAL
 VILLA DE GUADALUPE S.L.P.
 ADMÓN. 2024-2027

Y. Yolanda Capetillo
 C.P. MA. DEL SOCORRO ADARDO CAPETILLO
 CONTRALORÍA INTERNA
 VILLA DE GUADALUPE S.L.P.
 ADMÓN. 2024-2027

Lic. Saul Castillo Mendoza
 LIC. SAUL CASTILLO MENDOZA
 SÍNDICO
 Vq.Bo.
 SINDICATURA
 VILLA DE GUADALUPE S.L.P.
 ADMÓN. 2024-2027